

# Más de 10 mil reclamos por interrupciones en el suministro eléctrico en primeros meses del año

**CONFLICTO.** Según informes de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la Región de Antofagasta registra esta cantidad de quejas solo durante enero y febrero.

Francisco Contreras Uribe  
 jcronica@mercurioantofagasta.cl

Más de 40 mil clientes sin electricidad en Antofagasta durante la noche del lunes. El nuevo episodio se suma al historial de cortes del suministro, que la tarde noche del pasado lunes dejó a la capital regional por casi dos horas sin luz y en plena oscuridad. Una falla en la empresa de transmisión de energía, Transmel, fue la causa del apagón.

“Esta desconexión por fuerza mayor, y totalmente ajena a la responsabilidad de CGE, se realizó a las 19:15 horas, hasta la normalización del sistema de transmisión a las 21:12 horas. Se procedió a la desconexión del suministro eléctrico a la ciudad de Antofagasta, como medida preventiva”, indicó el comunicado emitido por CGE.

Ante este panorama, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), declaró a este medio haber comenzado inmediatamente el monitoreo tras el corte, iniciando una investigación para determinar las causas de la falla. “En caso de haber responsabilidades de la empresa de transmisión propietaria de la instalación operada, se podría iniciar procesos sancionatorios que puede terminar con multas para la empresa infractora”, indicó la directora regional SEC Antofagasta, Jessica Poblete.

## SITUACIÓN 2023 Y 2024

Durante el año pasado, los promedios mensuales de la Región de Antofagasta, sobrepasaron la media nacional de interrupciones eléctricas informadas por empresas. En total fueron



“La empresa tiene la obligación de contar con planes de contingencia para disminuir al máximo las molestias a los usuarios”.

Fernando Sepúlveda  
 Director regional del Sernac

20,04 horas sin este suministro, generado por razones de fuerzas mayor, fallas internas y externas, superando con creces lo ocurrido el 2022, donde se registraron 17,09 horas.

Según datos entregados por el Anuario Regional 2023 de la SEC, la región registró más de 200 mil clientes, con números de reclamos en la distribuidora que superaron los 7 mil, sumado a los 1.030 que se hicieron directamente en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Estas cifras no consideran las interrupciones

eléctricas.

A raíz de ello, las sanciones emitidas por SEC alcanzaron los 96 millones de pesos, muy por debajo a lo conseguido el 2022, donde el monto generado fue de 137 millones de pesos. Aunque el récord en esta materia ocurrió el 2020, con más de 400 millones de pesos.

Ya en lo que va de este 2024, considerando solamente enero y febrero, las interrupciones eléctricas informadas por empresas alcanzan las 3.19 horas sin suministro, esto debido a situaciones solo por fuerza mayor y razones internas, logrando los 10 mil reclamos en contra de CGE.

De hecho, las compensaciones automáticas y recalificadas en este período, fueron más de 30 millones de pesos.

## RECLAMOS EN SERNAC

Frente a este complejo pano-



CENTRO DE ANTOFAGASTA A OSCURAS POR APAGÓN DEL 17 DE JUNIO.

rama, hasta la fecha Sernac Antofagasta ha recibido de 196 reclamos contra la empresa CGE, de los cuales 31 son por corte del suministro eléctrico. El panorama es distinto cuando se habla de quema de artefactos electrónicos por varia-

ción de voltaje, con 53 quejas.

Desde la institución regional y tras una reunión efectuada durante la jornada de ayer, donde se evaluaron los reiterados cortes y reclamos efectuados por la comunidad, de momento no presentarán deman-

da colectiva contra la institución que abastece de electricidad a la región.

“Lo que es cierto, es que la Ley del Consumidor cuya modificación entró en vigencia en marzo de 2019, establece compensaciones automáticas y directas para aquellos consumidores que se vieron privados de este servicio equivalente a 10 veces el valor promedio diario de los facturados en el estado de cuenta anterior al de la respectiva suspensión paralización o no prestación del servicio”, expresó Fernando Sepúlveda, Director Regional de Sernac Antofagasta.

Además agregó que “la empresa tiene la obligación de contar con planes de contingencia para disminuir al máximo las molestias a los usuarios. En el caso de corte de servicio, las empresas deben ser diligentes para detectar la falla y solucionar el problema a la brevedad posible, debemos tener presente de acuerdo”.

## PRODUCTOS ELÉCTRICOS

La ley también aclara que todo consumidor que sufra daños en sus aparatos eléctricos a causa de un alza de voltaje, tiene el derecho a la reparación o hacer indemnizado por la compañía. Esta compensación no solo puede significar el arreglo o cambio del producto, sino que también a un monto adicional, por lo que significa haber estado privado involuntariamente de su uso, siempre y cuando esto le ocasione perjuicios.

Ante cualquier reclamo o denuncia, está disponible la página web sernac.cl, llamando gratuitamente al 800700100 o acudiendo de forma presencial a las oficinas del organismo público.